

EXPTE. N°: 0106-97

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de realizar un badén o los conocidos disminuidotes de velocidad en calles San Martín y Urdapilleta, en el sentido del tránsito y próximos a su intersección.-

SALA DE SESIONES, Junio 23 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0029/97